

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una Administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económica y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Anteriormente Distrito Federal) es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y se creó con el objeto de asegurar a dichos beneficiarios para tener acceso al régimen de seguridad social a que tienen derecho, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que afecta a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción, por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para corroborar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	<p>Proporcionar las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de Prestaciones, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.</p> <p>Otorgar pensiones y jubilaciones con eficiencia.</p> <p>Otorgar prestaciones y servicios con eficiencia a todos los derechohabientes.</p> <p>Otorgar bienestar social y cultural a los jubilados y pensionados de la CAPTRALIR.</p> <p>Otorgar financiamiento a la vivienda a los derechohabientes que cumplan con los requisitos.</p> <p>Modernizar los sistemas administrativos de las prestaciones y servicios estableciendo mecanismos de control sistematizados generando su difusión.</p> <p>Generar las acciones afirmativas y compensatorias necesarias para promover en el otorgamiento de las prestaciones y servicios de equidad de género y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Otorgar préstamos en efectivo y en especie a los trabajadores, jubilados y pensionados de la CAPTRALIR y empleados de la Entidad.</p> <p>Llevar a cabo la sustitución del pase de revista presencial, por pase de supervivencia mediante identificación de la voz utilizando la tecnología de los medios de comunicación como es el teléfono.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Capacitación a servidores públicos sobre los contenidos y alcances de los Derechos Humanos y su aplicación práctica, a través de cursos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa



Programación BASE 2021


Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Problema Definido	Si bien se han dado significativos avances en la última década, no se han logrado eliminar las conductas discriminatorias que llevan a la exclusión en el reconocimiento y ejercicio de derechos humanos, en muchos casos, el maltrato, principalmente hacia personas en situación de vulnerabilidad. La CAPTRALIR atiende principalmente a adultos mayores, lo que representa un grupo vulnerable, por lo que se debe capacitar a los servidores públicos que los atienden a fin de disminuir dichas conductas.	
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los servidores públicos que laboran en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de contar con las herramientas necesarias en temas de derechos humanos para llevarlo a cabo en sus funciones laborales.	
Objetivos Operativos	Impartir capacitaciones a la población trabajadora de la Entidad a cargo de ponentes especializados en los temas de Derechos Humanos.	
Valor Público Generado	Garantizar los derechos humanos de los derechohabientes de nómina 5 y empleados de la CAPTRALIR.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
37.0%	Porcentaje de servidores públicos capacitados sobre sus obligaciones constitucionales en materia de derechos humanos	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos que labora en la CAPTRALIR) *100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/lapp20.html	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
93.0%		18.5%		27.8%	
4to Trimestre Meta Programada				37.0%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Capacitar al 100.0% de la plantilla autorizada a través del curso en materia de Derechos Humanos, con la finalidad de promover la atención digna entre la población pensionada y jubilada al interior de la Entidad.			Atender a los derechohabientes y visitantes con el compromiso de servicio y trato digno a toda la población sin discriminación por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, apariencia física, forma de pensar		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Curso en materia de Derechos Humanos.			Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas	
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social	
Acción 2			Responsable(s)		
Acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización.			Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas	
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social	

ELABORÓ

L.C. SERGIO CHÁVEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. RAÚL BENÍTEZ GARDUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una Administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económica y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados, ya que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Anteriormente Distrito Federal) es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y se creó con el objeto de asegurar a dichos beneficiarios para tener acceso al régimen de seguridad social a que tienen derecho, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,180 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales, la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando prioridad a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	<p>Proporcionar las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de Prestaciones, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.</p> <p>Otorgar pensiones y jubilaciones con eficiencia.</p> <p>Otorgar prestaciones y servicios con eficiencia a todos los derechohabientes.</p> <p>Otorgar bienestar social y cultural a los jubilados y pensionados de la CAPTRALIR.</p> <p>Otorgar financiamiento a la vivienda a los derechohabientes que cumplan con los requisitos.</p> <p>Modernizar los sistemas administrativos de las prestaciones y servicios estableciendo mecanismos de control sistematizados generando su difusión.</p> <p>Generar las acciones afirmativas y compensatorias necesarias para promover en el otorgamiento de las prestaciones y servicios de equidad de género y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Otorgar préstamos en efectivo y en especie a los trabajadores, jubilados y pensionados de la CAPTRALIR y empleados de la Entidad.</p> <p>Levar a cabo la sustitución del pase de revista presencial, por pase de supervivencia mediante identificación de la voz utilizando la tecnología de los medios de comunicación como es el teléfono.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa

Problema Definido	La incorporación de las mujeres dentro de la población económicamente activa se ha incrementado paulatinamente, aunque esto no necesariamente se refleja en cambios en las relaciones laborales que les permitan armonizar sus actividades dentro y fuera de la Entidad. El que mujeres y hombres identifiquen las brechas de desigualdad en el ámbito laboral, permitirá que puedan generar estrategias personales y laborales para erradicarlas.
--------------------------	--



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los servidores públicos que laboran en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Capacitar 80 servidores públicos en materia de igualdad de género, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	
Valor Público Generado	El personal de la CAPTRALIR identifica que la igualdad de género, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos contribuye a la mejora del clima laboral.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
37.0%	El indicador muestra el porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos que incidir en el clima laboral en la CAPTRALIR.	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos que labora en la CAPTRALIR) *100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/step20.html	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
93.0%		18.5%		27.8%	
4to Trimestre Meta Programada		37.0%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Capacitar al 100.0% de la plantilla autorizada con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la igualdad entre mujeres y hombres que laboran en la CAPTRALIR.			A través de la capacitación de 80 servidores públicos en materia de Igualdad de Género se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en las diversas actividades de la CAPTRALIR, y se otorgan servicios con equidad.		
Numero de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Curso en materia de Igualdad de Género.			Nombre (s)		
			Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas		
Acción 2			Cargo		
			Director de Prestaciones y Bienestar Social		
Acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización.			Responsable(s)		
			Nombre (s)		
			Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas		
			Cargo		
			Director de Prestaciones y Bienestar Social		

ELABORÓ
L.C. SÉRGIO CHÁVEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ
ING. RAÚL BERMÚDEZ GARDUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

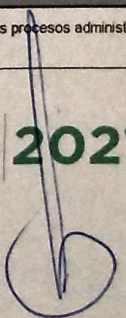
Misión	Cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una Administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económica y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Anteriormente Distrito Federal) es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y se creó con el objeto de asegurar a dichos beneficiarios para tener acceso al régimen de seguridad social a que tienen derecho, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción, por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	<p>Proporcionar las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos de corto, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de Prestaciones, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.</p> <p>Otorgar pensiones y jubilaciones con eficiencia</p> <p>Otorgar prestaciones y servicios con eficiencia a todos los derechohabientes.</p> <p>Otorgar bienestar social y cultural a los jubilados y pensionados de la CAPTRALIR.</p> <p>Otorgar financiamiento a la vivienda a los derechohabientes que cumplan con los requisitos.</p> <p>Modernizar los sistemas administrativos de las prestaciones y servicios estableciendo mecanismos de control sistematizados generando su difusión.</p> <p>Generar las acciones afirmativas y compensatorias necesarias para promover en el otorgamiento de las prestaciones y servicios de equidad de género y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Otorgar préstamos en efectivo y en especie a los trabajadores, jubilados y pensionados de la CAPTRALIR y empleados de la Entidad.</p> <p>Llevar a cabo la sustitución del pase de revista presencial, por pase de supervivencia mediante identificación de la voz utilizando la tecnología de los medios de comunicación como es el teléfono.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Atender las auditorías y revisiones realizadas por las diferentes instancias de gobierno.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa

Problema Definido	En la operación diaria, los procesos y procedimientos se ven visados por los usos y costumbres, también existe desconocimiento por parte del personal de los procesos administrativos vigentes.
--------------------------	---



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Población Objetivo o de Enfoque	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México	
Objetivos Operativos	Mejorar los procesos derivados de las auditorías para fortalecimiento de las capacidades en el quehacer institucional	
Valor Público Generado	Atender las Auditorías solicitadas y solventar las observaciones derivadas de las mismas para fortalecer la actividad institucional y las solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medio de Verificación
100	Auditorías y revisiones realizadas por la Controla Interna, Auditores Externos, Secretaría de la Contraloría General, Auditoría Superior de la Ciudad de México y Auditoría Superior de la Federación y solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia.	(Número de Auditorías Atendidas + Solicitudes de Información Atendidas) / (Número de auditorías e información solicitada) * 100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/lapp20.html Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25		50		75
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Atender el 100.0% de las Auditorías y solicitudes de acceso a la información con eficiencia y transparencia para fortalecer y cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una administración pública eficiente			Fortalecer la confianza pública en la CAPTRALIR.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atender las Auditorías en tiempo y forma, con la documentación requerida.			Nombre (s)	Lic. Ricardo Daniel Ayala Contreras
			Cargo	Titular del Organismo Interno de Control
Acción 2			Responsable(s)	
Atender las recomendaciones que señale los diferentes organismos de gobierno.			Nombre (s)	Lic. Ricardo Daniel Ayala Contreras
			Cargo	Titular del Organismo Interno de Control
Acción 3			Responsable(s)	
Atender las solicitudes de Acceso a la Información en tiempo y forma, con la documentación requerida.			Nombre (s)	Lic. Jorge Franco Ambrosio
			Cargo	Director General de la CAPTRALIR

ELABORÓ
L.C. SERGIO CHÁVEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORSÓ
ING. MAÚL BERMUDEZ GARDUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una Administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económica y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Anteriormente Distrito Federal) es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y se creó con el objeto de asegurar a dichos beneficiarios para tener acceso al régimen de seguridad social a que tienen derecho, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.</p>
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuye en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p>
Visión	<p>Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Proporcionar las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de Prestaciones, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.</p> <p>Otorgar pensiones y jubilaciones con eficiencia.</p> <p>Otorgar prestaciones y servicios con eficiencia a todos los derechohabientes.</p> <p>Otorgar bienestar social y cultural a los jubilados y pensionados de la CAPTRALIR.</p> <p>Otorgar financiamiento a la vivienda a los derechohabientes que cumplan con los requisitos.</p> <p>Modernizar los sistemas administrativos de las prestaciones y servicios estableciendo mecanismos de control sistematizados generando su difusión.</p> <p>Generar las acciones afirmativas y compensatorias necesarias para promover en el otorgamiento de las prestaciones y servicios de equidad de género y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Otorgar préstamos en efectivo y en especie a los trabajadores, jubilados y pensionados de la CAPTRALIR y empleados de la Entidad.</p> <p>Llevar a cabo la sustitución del pase de revista presencial, por pase de supervivencia mediante identificación de la voz utilizando la tecnología de los medios de comunicación como es el teléfono.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL					
Objetivo	Recursos de los instrumentos financieros de gestión del riesgo eficientemente asignados y distribuidos.							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	
	SUB EJE	3	Protección civil				Paz, justicia e instituciones sólidas	
	SUMSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos					
Finalidad	Gobierno	Función	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa

Problema Definido	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con dos edificios, en ambos se requieren acciones para mantener en operación el programa de protección civil para salvaguardar la integridad física de los derechohabientes que visitan las instalaciones y de los empleados que laboran en la Entidad.
-------------------	--

Programación BASE 2021


Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Población Objetivo o de Enfoque	Los servidores públicos que laboran en la CAPTRALIR.	
Objetivos Operativos	Preparar a los servidores públicos y usuarios para reaccionar ante una contingencia que ponga en riesgo su integridad física, dentro y fuera de las instalaciones de la Entidad.	
Valor Público Generado	Salvaguardar la integridad física de los derechohabientes, visitantes y empleados que se encuentren dentro de las instalaciones en caso de algún siniestro.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Métodos de Verificación
9.34	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de protección civil.	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos que labora en la CAPTRALIR) *100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/lapp20.html
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		9.301
4to Trimestre Meta Programada		9.301		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Capacitar al 50% de los empleados que laboran en la Entidad, para orientar a la ciudadanía en caso de una contingencia.			Salvaguardar la integridad física de los derechohabientes a Lista de Raya y empleados de la CAPTRALIR.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Difusión del curso de capacitación Civil para los empleados de la CAPTRALIR, que están interesados en ser parte de la brigada de Protección Civil			Nombre (s)	C. HILARIO JAVIER BRAVO CASTRO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Acción 2			Responsable (s)	
Curso en materia de protección civil, donde se busca que los participantes conozcan y apliquen los elementos básicos en materia de Protección Civil para su autoprotección y ayuda a la comunidad con la finalidad de contribuir a la reducción del riesgo y coadyuvar a fortalecer la capacidad de respuesta ante un fenómeno perturbador.			Nombre (s)	C. HILARIO JAVIER BRAVO CASTRO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Acción 3			Responsable (s)	
Contar con letreros de señalización de rutas de evacuación y dar mantenimiento a los extinguidores.			Nombre (s)	C. HILARIO JAVIER BRAVO CASTRO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

L.C. SERGIO CHÁVEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. PAUL BENÍTEZ GARDUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

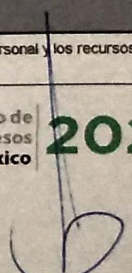
Misión	Cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una Administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económica y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Anteriormente Distrito Federal) es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y se creó con el objeto de asegurar a dichos beneficiarios para tener acceso al régimen de seguridad social a que tienen derecho, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que colizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que atea a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	<p>Proporcionar las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de Prestaciones, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.</p> <p>Otorgar pensiones y jubilaciones con eficiencia.</p> <p>Otorgar prestaciones y servicios con eficiencia a todos los derechohabientes.</p> <p>Otorgar bienestar social y cultural a los jubilados y pensionados de la CAPTRALIR.</p> <p>Otorgar financiamiento a la vivienda a los derechohabientes que cumplan con los requisitos.</p> <p>Modernizar los sistemas administrativos de las prestaciones y servicios estableciendo mecanismos de control sistematizados generando su difusión.</p> <p>Generar las acciones afirmativas y compensatorias necesarias para promover en el otorgamiento de las prestaciones y servicios de equidad de género y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Otorgar préstamos en efectivo y en especie a los trabajadores, jubilados y pensionados de la CAPTRALIR y empleados de la Entidad.</p> <p>Llevar a cabo la sustitución del pase de revista presencial, por pase de supervivencia mediante identificación de la voz utilizando la tecnología de los medios de comunicación como es el teléfono.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Hacer más eficiente la operatividad de la Entidad a través del apoyo de actividades administrativas en el manejo transparente de los recursos presupuestales, empleando los medios materiales que integran en su estructura las Direcciones de Prestaciones y Administración y Finanzas mediante el control del presupuesto asignado a la CAPTRALIR.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	1	Asuntos Financieros	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa

Problema Definido	La CAPTRALIR cuenta con una plantilla autorizada de 216 empleados que atienden a jubilados, pensionados y trabajadores de nómina 5, por lo que, el personal y los recursos materiales en ocasiones llegan a ser insuficiente para una óptima atención administrativa y operativa.
-------------------	---



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Población Objetivo o de Enfoque	54,185 Trabajadores de la nómina 5 en activo y 25,730 jubilados y pensionados.	
Objetivos Operativos	Administrar, dirigir acciones y actividades que realiza la Entidad, coadyuvando mediante una adecuada y eficiente administración de sus recursos materiales y financieros para cumplir con los objetivos que le establece el Reglamento Interno de Prestaciones de la CAPTRALIR.	
Valor Público Generado	Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de la Entidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Determina el porcentaje del gasto de operación administrativo del año corriente contra el gasto asignado al inicio del año	(Gasto de operación administrativo ejercido acumulado en el periodo / gasto de operación administrativo programado acumulado del periodo) * 100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/lapp20.html
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25		50		75
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Atender de manera inmediata el 100% de los informes conforme a la normatividad aplicable, así como los servicios que presta la Entidad.			Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos Organos de la Administración Pública de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Elaborar en forma oportuna los informes a los que está obligada la Entidad en apego a la normatividad vigentes.			Nombre (s)	C. HILARIO JAVIER BRAVO CASTRO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Acción 2			Responsable(s)	
Optimizar los recursos en apego a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, buscando reducir el costos en las compras necesarias para el óptimo funcionamiento de la Entidad.			Nombre (s)	C. HILARIO JAVIER BRAVO CASTRO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Acción 3			Responsable(s)	
Sensibilizar a los empleados de la CAPTRALIR para la reducción de consumo de papel, luz, agua, en las medidas que las actividades lo permitan.			Nombre (s)	C. HILARIO JAVIER BRAVO CASTRO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORO

L.C. SERGIO CHÁVEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

ING. RAÚL BERMÚDEZ GARDUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una Administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económica y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados, ya que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Anteriormente Distrito Federal) es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y se creó con el objeto de asegurar a dichos beneficiarios para tener acceso al régimen de seguridad social a que tienen derecho, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción, por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando <i>particular atención a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</i></p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	<p>Proporcionar las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de Prestaciones, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.</p> <p>Otorgar pensiones y jubilaciones con eficiencia.</p> <p>Otorgar prestaciones y servicios con eficiencia a todos los derechohabientes.</p> <p>Otorgar bienestar social y cultural a los jubilados y pensionados de la CAPTRALIR.</p> <p>Otorgar financiamiento a la vivienda a los derechohabientes que cumplan con los requisitos.</p> <p>Modernizar los sistemas administrativos de las prestaciones y servicios estableciendo mecanismos de control sistematizados generando su difusión.</p> <p>Generar las acciones afirmativas y compensatorias necesarias para promover en el otorgamiento de las prestaciones y servicios de equidad de género y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Otorgar préstamos en efectivo y en especie a los trabajadores, jubilados y pensionados de la CPTRALIR y empleados de la Entidad.</p> <p>Llevar a cabo la sustitución del pase de revista presencial, por pase de supervivencia mediante identificación de la voz utilizando la tecnología de los medios de comunicación como es el teléfono.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	J001	J001_PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES									
Objetivo	Contribuir al bienestar social, mediante una mayor cobertura hacia los derechohabientes que tienen derecho a una pensión, que garantice un nivel de vida digno para los jubilados y pensionados de nómina 5.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	170	Administración del sistema de pensiones y jubilaciones

Planeación Operativa

Problema Definido	Cuando los trabajadores de la nómina 5, en su mayoría empleados de limpia y transporte, inician su trámite de pensión, se enfrentan a un procedimiento administrativo complejo, derivado de los tiempos de respuesta en las diferentes dependencias, errores en sus documentos personales de identificación, entre otros, por lo que se retrasa su incorporación a la nómina de jubilados y pensionados. Así mismo la sucesión de pensión a la esposa, concubina, hijos o padres, es un trámite que lleva un tiempo de espera de 6 meses, lo que se deriva en un conflicto, ya que la pensión es el único ingreso con el que cuentan.
Población Objetivo o de Enfoque	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México brinda su servicio a 25,730 jubilados y pensionados.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Objetivos Operativos	Garantizar el otorgamiento y pago de nómina de jubilados y pensionados, de acuerdo al Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR, contar con una remuneración proporcional y continua que permita al derechohabiente hacer frente a sus necesidades básicas.	
Valor Público Generado	Proporcionar a los trabajadores la seguridad de su pensión a la que tienen derecho según la normatividad vigente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.0%	Porcentaje del incremento del número de pensiones otorgadas	(Total de la nómina al inicio del año+ Número de pensiones otorgadas al período / Total de nómina de jubilados y pensionados del último trimestre)100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/fapp20.html

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
91.7%	95.8%	98.0%	100.0%

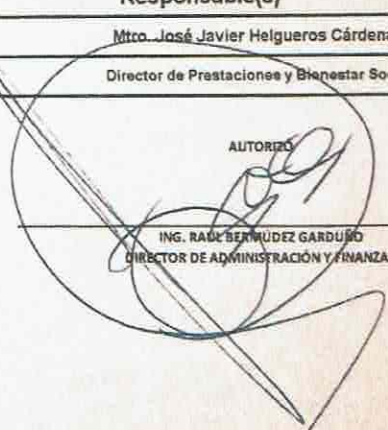
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo **Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental**

Atender el mayor número de solicitudes de pagos de primera vez, de los trabajadores de nómina 5 y empleados que se jubilan. Contar con una remuneración proporcional y continua en tiempo y forma que permita proteger a los derechohabientes y hacer frente a sus necesidades básicas, con la finalidad de tener un bienestar social y una calidad de vida digna.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones	Responsable(s)
Acción 1		
Informar ampliamente a los trabajadores que por los años de servicio y conforme a la normatividad vigente, tengan derecho a una pensión los procedimientos y los requisitos que necesitan para optimizar los tiempos.	Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas
	Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 2		
Atender mediante cita programada a los trabajadores que estén en trámite de su jubilación.	Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas
	Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 3		
Elaboración de carteles y trípticos para orientar a los trabajadores, jubilados y pensionados los requisitos para el trámite, proceso y pago de las pensiones.	Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas
	Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ


L.C. SERGIO CHÁVEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ


ING. RAÚL BERNARDO GARDUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una Administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económica y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Anteriormente Distrito Federal) es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y se creó con el objeto de asegurar a dichos beneficiarios para tener acceso al régimen de seguridad social a que tienen derecho, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	<p>Proporcionar las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de Prestaciones, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.</p> <p>Otorgar pensiones y jubilaciones con eficiencia.</p> <p>Otorgar prestaciones y servicios con eficiencia a todos los derechohabientes.</p> <p>Otorgar bienestar social y cultural a los jubilados y pensionados de la CAPTRALIR.</p> <p>Otorgar financiamiento a la vivienda a los derechohabientes que cumplan con los requisitos.</p> <p>Modernizar los sistemas administrativos de las prestaciones y servicios estableciendo mecanismos de control sistematizados generando su difusión.</p> <p>Generar las acciones afirmativas y compensatorias necesarias para promover en el otorgamiento de las prestaciones y servicios de equidad de género y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Otorgar préstamos en efectivo y en especie a los trabajadores, jubilados y pensionados de la CAPTRALIR y empleados de la Entidad.</p> <p>Levar a cabo la sustitución del pase de revista presencial, por pase de supervivencia mediante identificación de la voz utilizando la tecnología de los medios de comunicación como es el teléfono.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E076	E076_SERVICIOS INTEGRALES A JUBILADOS Y PENSIONADOS									
Objetivo	Otorgar y recuperar préstamos personales en forma oportuna a los jubilados y pensionados a Lista de Raya y contribuir a que estos reciban los servicios sociales y culturales a los que tienen derecho.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	171	Créditos a pensionados y jubilados

Planeación Operativa

Problema Definido	Quando los trabajadores de nómina 5 cumplen con sus años de servicio o cumplen con la edad mínima para jubilarse, tienden a ser un sector de la población con mayor vulnerabilidad, debido a su situación económica y sus limitaciones físicas, por lo que las prestaciones y servicios brindados, contribuyen a mejorar su calidad de vida.
Población Objetivo o de Enfoque	25,730 jubilados y pensionados de la nómina 5.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Objetivos Operativos	Eleva el nivel cultural, económico, así como la salud mental y física de los jubilados y pensionado como un medio para proporcionar su integración familiar y social. La CAPTRALIR contempla organizar eventos recreativos y de esparcimiento, así como culturales y de fomento al deporte que satisfagan sus necesidades, para que impulsen el desarrollo y hagan valer sus derechos humanos y se brinda un servicio médico subrogado que atiende a los ex trabajadores de la Extinta Industrial de Abastos; así mismo, se otorgan apoyos de prótesis, préstamos a corto, mediano plazo y escolares.	
Valor Público Generado	Mejorar la calidad de vida de los jubilados y pensionados a través del fomento a la recreación mediante servicios sociales y culturales como excursiones, eventos, ayudas de prótesis, préstamos a corto y mediano plazo, escolar y servicio médico subrogado.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
43.0%	Beneficiados de la población derechohabiente que recibe un servicio social, cultural, préstamo y servicio médico	(Número de jubilados y pensionados beneficiados) / (Total de nómina 5 de jubilados y pensionados) *100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://data.finanzas.cdmx.gov.mx/documentos/lapp20.html

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
82.0%	19.8%	31.9%	43.0%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Atender el mayor número de solicitudes de préstamos a corto, mediano plazo y escolares, ayudas de prótesis y servicio médico subrogado de jubilados y pensionados a fin de contribuir al bienestar social de las familias de los jubilados y pensionados de nómina 5 y fomentar la socialización, recreación y convivencia mediante excursiones y eventos	Beneficiar al mayor número de jubilados y pensionados de la nómina 5 para contribuir al bienestar social mediante la mejora de la economía familiar, otorgando el mayor número de préstamos a corto, mediano plazo y escolares, servicios sociales, culturales, y servicio médico a los que tienen derecho.

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones	Responsable(s)
Acción 1		
Atender el mayor número de solicitudes de préstamos a corto, mediano plazo y escolares mediante citas programadas, en atención a las medidas de seguridad de la nueva normalidad. Con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los derechohabientes, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, apariencia física, forma de pensar, entre otras para evitar, el maltrato y la discriminación bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión.	Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas
	Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 2		
Informar a los jubilados y pensionados de las excursiones a realizar.	Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas
	Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 3		
Otorgar algún presente, en reconocimiento de los años de servicio en Eventos que se realizan en el año.	Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas
	Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 4		
Atender al mayor número de solicitudes de ayudas de prótesis (lentes, prótesis dentales, aparatos auditivos, etc) de los jubilados y pensionados.	Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas
	Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 5		
Brindar un servicio de atención médica, mediante el servicio médico subrogado, a los ex trabajadores de la Extinta Industrial de Abastos.	Nombre (s)	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas
	Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORADO



L.C. SERGIO CHÁVEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZADO



ING. RAÚL BENMÚÑEZ GARDUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2021

Unidad Responsable

09PDLR

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

Planeación Estratégica Marco

Misión

Cumplir con los objetivos de la Entidad a través de una Administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económica y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Anteriormente Distrito Federal) es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y se creó con el objeto de asegurar a dichos beneficiarios para tener acceso al régimen de seguridad social a que tienen derecho, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

Diagnóstico General

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.

La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.

Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.

Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.

Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.

Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.

CONTEXTO DE GÉNERO.

En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.

La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos, Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.

Visión

Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.

Objetivo Estratégico

subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de Prestaciones, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.

Otorgar pensiones y jubilaciones con eficiencia.

Otorgar prestaciones y servicios con eficiencia a todos los derechohabientes.

Otorgar bienestar social y cultural a los jubilados y pensionados de la CAPTRALIR.

Otorgar financiamiento a la vivienda a los derechohabientes que cumplan con los requisitos.

Modernizar los sistemas administrativos de las prestaciones y servicios estableciendo mecanismos de control sistematizados generando su difusión.

Generar las acciones afirmativas y compensatorias necesarias para promover en el otorgamiento de las prestaciones y servicios de equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

Otorgar préstamos en efectivo y en especie a los trabajadores, jubilados y pensionados de la CAPTRALIR y empleados de la Entidad.

Llevar a cabo la sustitución del pase de revista presencial, por pase de supervivencia mediante identificación de la voz utilizando la tecnología de los medios de comunicación como es el teléfono.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario

E044

E044_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Objetivo

Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante otorgamiento de créditos hipotecarios, préstamos a corto, mediano plazo y escolares a los empleados de la CAPTRALIR y trabajadores de nómina 5 y otorgar apoyo económico a los familiares derechohabientes de los jubilados o pensionados fallecidos, así como devolver las aportaciones a los trabajadores o familiares.

Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024

EJE

1

Igualdad y Derechos

Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible

16

SUB EJE

6

Derecho a la igualdad e inclusión

Paz, justicia e instituciones sólidas

SUBSUB EJE

0

Alineación Inexistente

Finalidad

Desarrollo Social

Función

Protección Social

Subfunción

Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social

Actividad Institucional

039

Financiamiento y créditos

Planeación Operativa

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Problema Definido	La situación económica mundial actual y del país ha mermado la capacidad económica de los trabajadores de nómina 5 y empleados CAPTRALIR, por consiguiente ha afectado el nivel de vida de sus familias, por lo que, el monto máximo que es asignado a los créditos hipotecarios es insuficiente para la adquisición de una vivienda dentro de la Ciudad de México, la demanda de vivienda es rebasada a la capacidad de otorgamientos programados. Así mismo los sueldos y salarios de los trabajadores y empleados de la nómina 5 son bajos, por lo cual, se busca otorgar el mayor número de prestaciones (conforme al Reglamento de Prestaciones) y así contribuir a mejorar la economía familiar de los derechohabientes de la mencionada nómina.	
Población Objetivo o de Enfoque	La Caja de Previsión a Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores de la nómina 5 y activo, y 152 empleados, los cuales tienen derecho a solicitar un préstamo a corto, mediano plazo, escolar e hipotecarios conforme al Reglamento de Prestaciones Económicas de la CAPTRALIR. La Entidad se ha dado a la tarea, en la medida de lo posible, de entregar y asignar las prestaciones y créditos, tomando en consideración tanto a hombres como mujeres.	
Objetivos Operativos	Otorgar préstamos personales a corto, mediano plazo, escolares y créditos hipotecarios a trabajadores de nómina 5 y empleados de la Entidad, en la medida que el recurso otorgado y autorizado permita asignar un número óptimo de los mismos, así como, otorgar las prestaciones en forma oportuna a los trabajadores y empleados a Lista de Raya.	
Valor Público Generado	Dar acceso a una vivienda digna y con ello coadyuvar a la conformación del patrimonio familiar de los trabajadores y empleados de nómina del Gobierno de la Ciudad de México, Aunado a lo anterior, contribuir a mejorar la economía familiar de los derechohabientes, otorgando el mayor número de préstamos a corto, mediano plazo y escolares y garantizar el bienestar a los jubilados y pensionados, así como a los trabajadores de la nómina 5, los apoyos y prestaciones a las que tienen derecho por sus años de servicio.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
82.2%	Establece cuántos beneficios considerados en el Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR (Créditos Hipotecarios, Préstamos, Devolución del 5% Fondo de la Vivienda, Indemnización global y apoyo por gastos de defunción) otorga la Entidad.	Total de prestaciones otorgadas / (Total de solicitudes) * 100	Índice	Informe de Avance Trimestral publicado en Secretaría de Administración y Finanzas. https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp20.html

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
17.5%	41.0%	61.8%	82.2%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo

Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental

Atender el 100% de los derechohabientes que soliciten un crédito hipotecario, préstamo a corto, mediano plazo y escolar, apoyo por gastos de defunción a los familiares de los jubilados o pensionados fallecidos, y de los derechohabientes que soliciten la Devolución del 5% de Fondo de Vivienda e Indemnización Global, de la nómina 5 a lista de Raya, conforme al Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR.

Garantizar el bienestar a los jubilados y pensionados, así como a los trabajadores de nómina 5, empleados de la entidad, los apoyos y prestaciones a las que tienen derecho por sus años de servicio.

Número de Acciones a Desarrollar

5 Acciones

Acción 1	Responsable (s)
Acercamientos con inmobiliarias que beneficien montos accesibles de conformidad de los montos autorizados para el otorgamiento de los créditos hipotecarios a los trabajadores de nómina 5 y empleados de la CAPTRALIR, en apego a la normatividad vigente.	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas Director de Prestaciones y Bienestar Social
Atender el mayor número de solicitudes de préstamos a corto, mediano plazo y escolares mediante citas programadas, en atención a las medidas de seguridad de la nueva normalidad. Con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los derechohabientes, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia.	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas Director de Prestaciones y Bienestar Social
Atender a los derechohabientes mediante citas programadas y entregar apoyos por gastos de defunción a los familiares de los jubilados o pensionados fallecidos de la nómina 5 a Lista de Raya, conforme al Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR.	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas Director de Prestaciones y Bienestar Social
Atender a los derechohabientes mediante citas programadas a los ex trabajadores de la nómina 5 que requieran su pago de Indemnización Global.	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas Director de Prestaciones y Bienestar Social
Atender a los derechohabientes mediante citas programadas que soliciten su devolución del 5% del Fondo de la Vivienda.	Mtro. José Javier Helgueros Cárdenas Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ
L.C. SERGIO CHÁVEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ
ING. RAÚL BERNARDO GARDUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Interproyecto de Presupuesto de Egresos
Ciudad de México

2021